

La gaceta

COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA

La CRE celebra 27 años de existencia

**EL ING. JOSÉ ALBERTO
CELESTINOS ISAACS
CONCLUYÓ SU CARGO COMO
COMISIONADO DE LA CRE**



Síguenos en nuestras redes sociales



gob.mx/cre

ELABORACIÓN Y EDICIÓN

Dr. Alejandro Pérez García
Mtra. Karla Gabriela Valle Rodríguez
Lic. Alma Isabel Martínez Blanco
Lic. César Campos Hernández

DISEÑO

Lic. Teresa de Jesús Sánchez
Martínez

Versión: 1
Trimestre: Cuarto
Año: 2020

Versión Digital

*Prohibido su uso o reproducción
parcial o total, sin consentimiento
de la Comisión Reguladora de
Energía, derechos reservados.*

Publicación en:
www.gob.mx/cre

Compartir en:

Twitter
[@CRE_Mexico](https://twitter.com/CRE_Mexico)

Facebook
[ComisionReguladoraEnergia](https://www.facebook.com/ComisionReguladoraEnergia)

DIRECTORIO CRE

COMISIONADO PRESIDENTE

Leopoldo Vicente Melchi García

SECRETARIO EJECUTIVO

Miguel Ángel Rincón Velázquez

COMISIONADAS Y COMISIONADOS

Luis Guillermo Pineda Bernal
Norma Leticia Campos Aragón
José Alberto Celestinos Isaacs
Luis Linares Zapata
Hermilo Ceja Lucas
Guadalupe Escalante Benítez.

JEFES DE UNIDAD

Unidad de Hidrocarburos
Carlos Gustavo Sánchez Lugo

Unidad de Electricidad
Francisco Javier Varela Solís

Unidad de Administración
Guillermo Vivanco Monroy

Unidad de Asuntos Jurídicos
José Luis Espinosa Solís

Dirección General de Vinculación
Alejandro Pérez García



Contenido

27 ANIVERSARIO DE LA CRE 4

EL ING. JOSÉ ALBERTO CELESTINOS ISAACS CONCLUYE SU CARGO COMO COMISIONADO DE LA CRE
6

*FORO “VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN MÉXICO” QUE IMPARTIÓ LEONOR GÓMEZ
OTEGUI A PERSONAL DE LA CRE* 7

*EL CONACYT Y LA CRE FORTALECEN LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE ESTANCIAS
POSDOCTORALES DE INVESTIGACIÓN* 8

27 ANIVERSARIO DE LA CRE

LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA CUMPLIÓ 27 AÑOS DE EXISTENCIA EN ESTE 2020. FUE CREADA MEDIANTE DECRETO PRESIDENCIAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) EL 4 DE OCTUBRE DE 1993, EL CUAL ENTRÓ EN VIGOR EL 3 DE ENERO DE 1994, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO PRIMERO TRANSITORIO DE DICHO DECRETO.



La CRE es una dependencia de la Administración Pública Federal centralizada, con carácter de Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética, como se establece en el párrafo octavo, del Artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión tiene a su cargo el ejercicio de las atribuciones y el despacho de los asuntos que le

encomiendan la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, la Ley de Hidrocarburos, la Ley de la Industria Eléctrica, la Ley de Transición Energética, la Ley General de Cambio Climático y las demás disposiciones jurídicas aplicables, a fin de fomentar el desarrollo eficiente de la industria, promover la competencia en el sector, proteger los intereses de los usuarios,

propiciar una adecuada cobertura nacional y atender a la confiabilidad, estabilidad y seguridad en el suministro y la prestación de los servicios. Actualmente, la política pública de la CRE está enfocada en regular los mercados de electricidad e hidrocarburos en beneficio de los consumidores, a precios justos.

Derivado de la pandemia del Coronavirus SARS-COV2, las actividades de conmemoración para el presente año se realizaron mediante una estrategia que contempló publicaciones internas y externas (redes sociales) durante el mes de octubre, se creó un diseño especial de aniversario, el cual se difundió en todos los postes con el objetivo de no dejar pasar este hecho tan importante y posicionar la imagen de la Comisión ante los seguidores y usuarios. asimismo se llevó a cabo el taller “Mi mejor actitud ante la crisis” impartido por Vicente Hernández Martínez.

Mensaje que el Órgano de Gobierno envió al personal con motivo de nuestro aniversario



Comunidad CRE

Es para nosotros un enorme gusto celebrar junto con todos ustedes, 27 años de la Comisión Reguladora de Energía, que, desde su creación, ha tenido el mandato de ser un órgano regulador que promueve el desarrollo eficiente de la industria energética y la competencia en los mercados, para que los usuarios tengan acceso a productos y servicios energéticos a precios asequibles en todo el país.

El papel que desempeña el Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética, a través del cumplimiento de sus atribuciones, es de suma importancia y tiene como objetivo brindar confiabilidad, continuidad, seguridad y eficiencia en todas las actividades en materia de hidrocarburos y electricidad donde participa, a través de sus unidades sustantivas y administrativas.

Parte fundamental del cumplimiento de dicho objetivo, son las mujeres y hombres, que con su trabajo diario aportan conocimiento a través de un gran sentido de compromiso y dedicación para el cumplimiento de objetivos; siendo esta una de nuestras principales fortalezas.

Hoy, en el 27 aniversario de la Comisión Reguladora de Energía, felicitamos a todos quienes forman parte de ella, y seguros estamos que su trabajo contribuirá en el desarrollo y fortalecimiento del sector.

ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA CRE



EL ING. JOSÉ ALBERTO CELESTINOS ISAACS CONCLUYE SU CARGO COMO COMISIONADO DE LA CRE

EL PASADO 31 DE DICIEMBRE DE 2020, EL ING. JOSÉ ALBERTO ISAACS CONCLUYÓ SU PERIODO COMO COMISIONADO DE LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE). EL MÁS EXPERIMENTADO DE LOS COMISIONADOS EN MATERIA DE PETROLÍFEROS FUE DESIGNADO EL 04 DE ABRIL DE 2019 POR EL PRESIDENTE LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR.

El Ing. Celestinos Isaacs es un referente del desarrollo de la refinación en México y América Latina, tuvo diversos cargos en Petróleos Mexicanos en diversas etapas. Sus inicios comenzaron en la refinería de Azcapotzalco donde se desempeñó como ingeniero de turno y, antes de ser nombrado Comisionado, fungió como Coordinador Ejecutivo de la Dirección General de Pemex.

Unos días antes de que concluyera su encargo, el Comisionado Presidente de la CRE, Ing. Leopoldo Vicente Melchi García, reconoció la labor del Comisionado Celestinos durante un mensaje de despedida en el que destacó su trayectoria profesional y apor-

tación al desarrollo del sector energético de nuestro país. Al respecto, el Comisionado Presidente destacó que ha sido un privilegio contar con su asesoría, recomendaciones, observaciones y aportaciones en materia de regulación en hidrocarburos y electricidad.

Durante un breve mensaje en el que estuvo presente el Órgano de Gobierno, el Comisionado Presidente agradeció al Ing. Celestinos su constancia, dedicación y compromiso con el sector energético. Asimismo, aseguró que su trayectoria por la CRE será recordada por las generaciones de hoy y también por las del mañana, como punta de lanza en la determinación de las regulaciones que

como Comisión se han implementado en estos últimos años para fortalecer al sector energético en beneficio de nuestros usuarios.

Por su parte, el Ing. Celestinos Isaacs agradeció el reconocimiento y manifestó que se va muy contento y satisfecho de su trayectoria en la Comisión Reguladora de Energía, reconoció también el trabajo realizado por sus compañeras y compañeros Comisionados a quienes les deseó éxito, y principalmente a las y los servidores públicos de la CRE que persiguen un amor a México, a esta patria que nos vio nacer.

FORO “VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN MÉXICO” QUE IMPARTIÓ LEONOR GÓMEZ OTEGUI A PERSONAL DE LA CRE

EN EL MARCO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA LLEVÓ A CABO LA PLÁTICA VIRTUAL “VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS EN MÉXICO” QUE IMPARTIÓ LA DIPUTADA LOCAL, LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

Durante la presentación del foro el Comisionado Presidente, Leopoldo Vicente Melchi García, agradeció a la Diputada Gómez Otegui su presencia y la oportunidad de compartir al personal de la CRE, sus conocimientos y aportaciones en materia de violencia de género.

Después de dar la bienvenida a servidoras y servidores públicos de la Comisión, el Comisionado Presidente destacó la importancia de que los Gobiernos de todo el mundo se unan en esta fecha para promover la eliminación de la violencia contra la mujer, y precisó que, desde la CRE, respaldamos las acciones que favorezcan el reconocimiento y protección de los derechos humanos, principalmente de niñas y mujeres.

El Comisionado Presidente reconoció que los retos en esta materia son amplios, pero como país tenemos grandes compromisos en materia de género para dar certeza de que las mujeres, cuenten y disfruten de manera igualitaria de derechos y oportunidades. En este sentido, dijo, la Comisión Reguladora de Energía está comprometida en garantizar que sus integrantes, hombres y mujeres velen siempre por una perspectiva de género que les permita coexistir en un ambiente laboral, familiar y personal basado en los principios de integridad, respeto, no discriminación, inclu-



sión, con oportunidades de crecimiento personal y profesional.

Además, agregó que en el marco de la política pública que nos exige un mayor compromiso de velar por condiciones igualitarias para las niñas y mujeres, desde esta Comisión trabajaremos por implementar acciones que sigan fortaleciendo el respeto y la protección a las mujeres de nuestro México.

En su intervención, Gómez Otegui habló de la importancia de que los centros de trabajo y la administración pública federal apoyen los programas e iniciativas que hagan valer los derechos de las mujeres en su ámbito profesional, además de que los integrantes de los Comités de Ética hagan acompañamiento en los casos de violencia contra la mujer, pero sobre todo que se dé cumplimiento a los protocolos de denuncias y

quejas.

La Diputada del Congreso Local también hizo referencia al tema de la paridad entre hombres y mujeres. Al respecto, los gobiernos deben sumar esfuerzos por conseguir una participación y representación equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todos los ámbitos, principalmente en la esfera laboral, puntualizó.

Cabe destacar que la CRE es una institución que se suma en contra de la violencia de género y por lo mismo fomenta la promoción, capacitación, información relativa a cualquier acto que lastime la integridad de quienes la conforman, por ello, se promueve que las personas cualquier abuso a través del Comité de Ética, además de mantener una plantilla equilibrada entre hombres y mujeres dentro de la institución.

EL CONACYT Y LA CRE FORTALECEN LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL A TRAVÉS DE ESTANCIAS POSDOCTORALES DE INVESTIGACIÓN

LA COMISIÓN REGULADORA DE ENERGÍA (CRE) POR PRIMERA VEZ PARTICIPÓ EN LA CONVOCATORIA “POSTDOCTORALES POR MÉXICO 2020” DEL SECTOR ENERGÉTICO EN EL CONACYT Y POSTULÓ CANDIDATOS PARA REALIZAR ESTANCIA POSTDOCTORAL EN LA MODALIDAD INCIDENCIA.

Derivado de lo anterior, tres candidatos fueron evaluados para realizar proyectos de investigación sobre la transición y eficiencia energética, en la CRE. El proceso fue conducido por un Comité Evaluador conformado por Investigadores pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SIN), cuya área de conocimiento y trayectoria fue acorde al proyecto propuesto en cada solicitud.

La actual CRE tiene la visión clara

de fomentar la investigación en temas relevantes de energía a través de doctores especialistas que han egresado de universidades nacionales y del extranjero, a fin de que puedan apoyar en la elaboración de la regulación energética, a partir de evidencia científica, contribuyendo así al proceso de transformación del país.

Con esta colaboración interinstitucional, la CRE y el CONACYT fortalecen sus lazos, las capacida-

des nacionales para el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación en el sector energético; brindan apoyo a los doctores recién egresados para desplegar sus talentos y habilidades adquiridas en temas prioritarios del país, y trabajan juntos en favor de la competitividad en el sector energético.





¡SÍGUENOS!

EN NUESTRAS REDES SOCIALES



LA
CORRUPCIÓN
SE NOTA

¡DENUNCIA!
NO MÁS **IMPUNIDAD***

sidec.funcionpublica.gob.mx
alertadores.funcionpublica.gob.mx

Insurgentes Sur No. 1735 • Tel: 55 2000 2000

*El Tribunal de Justicia Administrativa confirmó las irregularidades detectadas por la Auditoría Superior de la Federación en la construcción de la Estela de Luz, entre ellas un sobrecosto de 192%.



CIUDADANOS ALERTADORES
internos y externos de la corrupción

<https://alertadores.funcionpublica.gob.mx/>



GOBIERNO DE
MÉXICO

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



CRE

COMISIÓN
REGULADORA
DE ENERGÍA